

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 3 de Agosto de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

REAL COMPAÑIA de Canalización y Riegos del Ebro Sindicato Agrícola

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE 3. DE MAYO DE 1908
PRESIDENCIA DE D. JOSÉ ZULUETA GOMIS
RESOLUCIONES DE LA JUNTA

(Conclusión)

En 15 de Octubre de 1907 firmamos con la Comunidad un contrato privado por el cual nos obligamos, hasta tanto que se riego el todo ó parte de las tierras que ha de fertilizar el canal de la izquierda, á anticiparle, dentro de prudentes límites y á un interés de 4 por 100 anual, las cantidades que vaya necesitando mensualmente para sus atenciones corrientes ú ordinarias, con tal que además de ajustarse los gastos á las Ordenanzas por que la Comunidad se rige, sean, en concepto de esta Compañía, útiles ó necesarios para ella misma. En dicho contrato se ha pactado que en caso de haber diferencia entre ambas entidades en punto á la calificación de la utilidad ó necesidad de los desembolsos, no estará nuestra Compañía obligada á anticipar más de 1.500 pesetas anuales por todos conceptos. Como consecuencia de este contrato, se ha abierto una cuenta que en 31 de Diciembre último alcanza á 25.304'03 pesetas. Semestralmente se formularán las correspondientes liquidaciones y el saldo total de esta cuenta nos será satisfecho por la Comunidad, seis meses después del día en que se utilicen para el riego las obras del canal de la izquierda, pudiendo aquélla, sin embargo, hacer entregas á cuenta en cualquier tiempo.

El proyecto de las obras de la izquierda que, como dijimos en la última Memoria, estaba pendiente del informe del Consejo de Obras Públicas, fué devuelto porque adolecía, en su concepto, de algunos defectos de forma. Subsanados éstos, se presentó nuevamente, habiendo sido recientemente aprobado por Real orden de 29 de Abril último.

En los presupuestos generales del Estado, aprobados para el presente año, y en la sección correspondiente al Ministerio de Fomento, se consigna una partida de 1.200,547'67 pesetas como subvención para las obras de riego del río Ebro, según dispone la ley de 15 de Abril de 1906. Igual suma se consigna en el Proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

Cumpliendo el acuerdo 5.º y haciendo uso de la autorización contenida en el 6.º de los aprobados en la Junta General ordinaria última, la Junta Directiva, entonces todavía Consejo de Administración, acordó destinar á la adquisición de acciones por subasta la cantidad de 102.977'81 pesetas, remanente de beneficios repartibles del ejercicio de 1906 y la de 172.073'68, que

constituía el fondo de reserva, ó sea, en total, 275,051'49 pesetas.

Anunciada en debida forma la subasta, efectuóse ésta el día 7 de Junio, habiéndose aceptado las proposiciones más ventajosas y quedando adquiridas, en su consecuencia, 1.416 acciones cuyos títulos han sido retirados.

Al concurso para la construcción de las obras del canal de la izquierda, de cuyo anuncio se dió cuenta en la última Memoria, se presentaron quince proposiciones, para toda la obra unas, para obras parciales otras. Estudiadas todas detenidamente y previo informe del Ingeniero Jefe de esta Compañía, aceptóse como más ventajosa y de mayores garantías la de D. Antonio Serés, con quien firmaremos en breve el oportuno contrato, que no se ha firmado antes por no estar aún aprobado el proyecto de las obras del canal de la izquierda, que lo ha sido, según hemos dicho, recientemente. Dicho señor se propone llevar los trabajos con la mayor rapidez posible, dentro siempre de las mejores condiciones de las obras, y al efecto ha adquirido en el extranjero una potente máquina excavadora, que será de las primeras que habrán funcionado en España y con la cual los trabajos se realizarán rápida y perfectamente.

Las terribles inundaciones ocurridas en Octubre de 1907 causaron importantes averías en los canales y acequias. Esta Compañía, á tenor de los artículos 14 y 16 del contrato con la Comunidad, procedió inmediatamente á ejecutar las reparaciones necesarias, que se terminaron en este año.

De acuerdo con la Comunidad, estamos construyendo una almenara de desagüe en el canal principal. Esta obra, cuyo coste se ha calculado en 45.000 pesetas, permitirá economizar anualmente 8 ó 9.000 en las limpias, de suerte que en pocos años quedará amortizada con evidente beneficio para todos.

A fin de evitar posibles ocultaciones de terrenos regados, la Junta Directiva, entre otras disposiciones, ha mandado formar un plano parcelario de toda la zona regable de la derecha. En la confección del mismo se está trabajando actualmente y, una vez terminado, la Compañía podrá saber con toda exactitud si la superficie realmente regada corresponde á la declarada por los terratenientes en sus respectivas pólizas.

Deseosa la Junta Directiva de conocer de una manera exacta y práctica la cantidad de agua necesaria para el cultivo del arroz según las diversas clases de terreno del delta derecho, el rendimiento de este cultivo y las demás enseñanzas agrícolas que del mismo se deduzcan, acordó que se arrendasen cuatro parcelas de tierras diferentes, que han sido facilitadas por algunos propietarios y en las cuales se realizarán las experiencias necesarias para adquirir aquellos conocimientos.

El expediente promovido por la sociedad «La Industrial», de que dimos cuenta en la última Memoria, ha sido resuelto favorablemente por el Gobierno civil de Tarragona, que en providencia de 14 de Enero

de este año ha otorgado á dicha sociedad la concesión solicitada de 120 metros cúbicos de agua por segundo, derivados del río Ebro en el Azud de Cherta, con destino á la producción de energía eléctrica para usos industriales. Gracias á esto, no sólo quedará asegurado todo el caudal necesario para los riegos, sino que, además, podrá sacarse la mayor utilidad posible de los molinos de González y de Andreu, adquirida por «La Industrial», de acuerdo con esta Compañía, á cual efecto se están realizando activas gestiones para la constitución de una entidad que explote aquella concesión.

Durante el año 1907 se han presentado

INGRESOS que ha obtenido cada año, la Real Compañía, por los conceptos que se expresan, desde 14 de Mayo de 1892 á 31 de Diciembre de 1906.

Años	Canon por arrozal	Canon de hortalizas	Paso de barcos por la Esclusa Cherta	Salto de agua á molinos	Arriendo de terrenos, pastos y otros varios	Total general Pesetas
1892	50,687	1,975	2,482	175	»	55,319
1893	65,186	11,196	3,619	1,200	»	81,201
1894	91,530	21,488	5,202	2,800	1,998	123,018
1895	117,708	22,200	7,385	1,740	3,984	153,017
1896	136,193	23,977	7,104	2,326	4,452	174,115
1897	144,655	24,178	6,900	1,515	5,781	183,029
1898	150,244	25,004	8,510	2,027	3,976	189,761
1899	160,097	26,574	9,668	3,507	3,331	203,177
1900	165,525	26,803	10,456	3,354	2,400	208,538
1901	166,560	39,730	9,854	607	2,633	219,384
1902	170,361	36,616	9,027	4,055	2,365	222,424
1903	171,605	30,122	9,807	4,645	4,123	220,302
1904	172,622	35,006	9,092	5,280	3,233	225,233
1905	174,649	31,376	6,034	4,990	3,659	220,708
1906	183,992	33,891	7,682	6,683	3,727	235,975
1907	192,185 (1)	30,869	8,867	2,246	3,629	237,796
TOALES..	2.313,799	420,978	121,779	47,750	49,281	2.952,997

De modo que hay un aumento de ingresos sobre el año anterior: y este aumento es tanto más digno de consideración, cuanto que en la partida de canon arrozal, concepto que constituye el ingreso principal de la Compañía, la diferencia en favor de 1907 es de 9.213 pesetas. Y si la diferencia entre los totales de los dos ejercicios comparados no resulta tan notable, débese á que en otras partidas ha habido bajas de relativa importancia, porque á causa de las mencionadas inundaciones no ha sido posible atender, en la misma proporción que en años anteriores, á los servicios á que dichas partidas corresponden.

Esta progresión ascendente que se observa en los ingresos de la Compañía, seguramente se acentuará en los años venideros.

Según el Balance-Inventario cerrado en 31 de Diciembre de 1907, los beneficios

(1) No toda esta cantidad estaba recaudada en 31 de Diciembre de 1907, porque á consecuencia de las terribles inundaciones de Octubre, la Junta Directiva, teniendo en cuenta los perjuicios sufridos especialmente por los regantes de arrozales, concedió á éstos una prórroga para el pago del canon. Por esta razón se han recaudado durante los meses de Enero y Febrero últimos, por el referido concepto, 48.824 pesetas que, de no haber sido por aquella circunstancia, se habrían recaudado en Noviembre y Diciembre de 1907; y como esta cantidad corresponde realmente á productos de 1907, de aquí que la incluyamos en el estado de los mismos.

al cobro créditos por valor de 424.169'34 pesetas, en pago de los cuales se han entregado 845 acciones y residuos por 1.669'34 pesetas. Además, se han canjeado seis residuos por dos acciones. El valor total de los créditos satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1907 es de 4 millones novecientas quince mil ciento treinta y ocho pesetas con setenta y siete céntimos; el número de acciones entregadas en pago de los mismos, de 9.828; y el valor nominal de los residuos en circulación, de 1.138'77 pesetas.

Los ingresos obtenidos en 1907 han sido los que se consignan en el siguiente estado:

obtenidos durante el año último ascienden á 106.892'54 pesetas, que la Junta Directiva propone sean distribuidas en la forma siguiente:

Beneficios del ejercicio de 1907..	106,892'54 ptas.
A deducir:	
Impuesto de utilidades, 7 por 100.	7,482'47 »
Restan.	99,410'07 »
A la Junta Directiva, 10 por 100. . 9.941	24,852'50 »
Al fondo de reserva, 10 por 100. . 9.941	
Al fondo de eventualidades 5 por 100 4,970'50	
Quedan á repartir entre los accionistas.	74,557'57 ptas.

Siendo 20.018 las acciones actualmente en circulación, corresponden á cada una 3'72 pesetas. La Junta Directiva propone á la general que se fije en 3'50 pesetas el dividendo correspondiente á cada acción, pasando el remanente á la cuenta de dividendos de acciones.

La Junta Directiva se complace en hacer constar que en todos cuantos asuntos han tenido que intervenir las sociedades «Trabajos hidráulicos y Vías de comunicación» y «La Industrial» ha hallado la mejor colaboración en ambas entidades que tan íntimas relaciones tienen con esta Compañía.

Así mismo ha de hacer constar que las esferas oficiales nos han atendido con la

TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD

Es un preparado superior que seduce á los pacientes y llena de satisfacción al médico. Precio de la botella: **4 pesetas**. Depósito: Sres. Beltrán y Gurrera.—Amelia.

mayor benevolencia en todas nuestras justas y fundadas peticiones.

El personal de la Compañía ha cumplido perfectamente los deberes de sus cargos. La Junta Directiva ha de hacer mención especial del Sr. Ingeniero Jefe D. Rafael Izquierdo, que á sus vastos y sólidos conocimientos técnicos une una actividad, una laboriosidad y un celo dignos del mayor encomio.

La Junta Directiva, que durante el período de prueba transcurrido no ha querido hacer extensivas á otros accionistas las responsabilidades que sobre ella pesaban, entiende que en las actuales circunstancias, despejada la situación de la sociedad, acaso será conveniente aumentar el número de vocales que la componen, y por si este caso llega, solicita de la Junta general autorización para designar, cuando lo estime oportuno, las personas que hayan de entrar á formar parte de ella, siempre, empero, dentro de los límites que, en cuanto al número total de vocales, determina el artículo 12 de los Estatutos.

La Junta Directiva somete á la aprobación de la Junta general los siguientes acuerdos:

- 1.º Se aprueba la presente Memoria;
- 2.º Se aprueba el Balance-Inventario de 1907;
- 3.º Se aprueban los actos realizados por la Junta Directiva desde la última Junta general;
- 4.º Se acuerda el reparto de un dividendo de 3'50 pesetas por acción;
- 5.º Se autoriza á la Junta Directiva para aumentar, cuando lo considere oportuno y siempre dentro de los límites que marca el artículo 12 de los Estatutos, el número de vocales que la componen y para nombrar á las personas que, en virtud de tal aumento, deban entrar á formar parte de la misma, dando cuenta en la próxima Junta general del uso que de tal autorización haya hecho.

6.º Se confirman á la Junta Directiva las autorizaciones otorgadas en anteriores Juntas generales al entonces Consejo de Administración para realizar cuantos actos y estipular cuantos contratos estime necesarios ó convenientes, y se le conceden amplias facultades para que sea la representación viva y permanente de la Junta general y pueda con absoluta y entera autoridad resolver todos los asuntos que á su decisión se ofrezcan.

Barcelona, Abril de 1908.—*El Presidente*, JOSÉ ZULUETA.—*El Secretario*, MANUEL M.ª ANGELÓN.

Crónica

Un suicidio

Pascual Sol Salvadó era un joven de 17 años, labrador, hijo de Juan Sol, arrendador del Huerto de las Pereras en San Lázaro.

Ayer comió con su familia, alegre y contento, al parecer, y despues de comer vistióse para venir á Tortosa, donde tenía su novia. Salió, pues, del huerto; pero en vez de venir hácia Tortosa, dirigióse hácia una frondosa higuera que se levanta al otro lado de la vía y cerca del río, hizo una cruz de caña que hincó en el suelo, subió á la higuera, se sentó en una de las ramas horizontales que arrancan directamente del tronco, se ató una cuerda al cuello, atándola por el otro extremo á la rama, se disparó dos tiros en la sien con una pistola Laflocheux, que se encontró en el suelo al lado de la cruz, y cayó el cuerpo del desgraciado suicida, quedando sin vida y ahorcado.

Un pastor que estaba abrevando ganado en el río vió más tarde los restos del

pobre Pascual Sol pendientes de la higuera y avisó á su madre, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Mas tarde personóse allí el Juzgado, siendo trasladado el cadáver al cementerio.

Hemos oido hablar estos días, á propósito de las próximas fiestas, de una manifestación en la cual la cultura popular debía rendir testimonio de admiración y cariño hácia la enseñanza personificada en el decano de los maestros de Tortosa.

Amantes entusiásticos de la enseñanza y cultura popular, creemos que mejor que personalizar la manifestación, fuera más práctico y conveniente restablecer uno de los números de los festejos, el que con el nombre de *Fiesta escolar* ó fiesta de la enseñanza, establecieron nuestros amigos en 1896 en el Parque, fiesta en la que se enaltecía y dignificaba á los profesores, se estimulaba y premiaba á los alumnos y se colocaba á la enseñanza y educación popular á la altura de la primera y más eficaz institución de un pueblo que trata de seguir la senda de ilustración y cultura de los más adelantados de nuestra nación.

Cuanto se haga por la cultura y progreso de nuestro pueblo tendrá siempre en nosotros á los más entusiastas cooperadores.

Merece sinceros plácemes el acto levantado y patriótico de nuestro querido amigo el acaudalado propietario D. Genaro Bartrolí, el cual, en el vecino pueblo de Santa Bárbara, ha cedido gratuitamente varios solares á aquel Ayuntamiento para levantar en ellos las escuelas municipales. Es muy loable y digna de enaltecimiento la generosidad de nuestro amigo en beneficio de la enseñanza y cultura popular, y no dudamos que aquel pueblo le guardará eterna gratitud.

Pídase el Anís España.

Se encuentra enfermo de suma gravedad el aprovechado y joven alumno que fué hasta hace poco del colegio de San Luis Gonzaga, D. Andrés Celma Comas, hijo de nuestro querido amigo D. Andrés Celma Miravalls, al que deseamos un completo restablecimiento.

Han sido denunciadas á la Alcaldía, por el guardia municipal Vicente Gil, dos vendedoras del Mercado público: una por negarse á cumplir el Reglamento del mismo, y la otra por promover un escándalo en la calle del Temple.

Copiamos con gusto de *La Lealtad*, de Jaen:

«D. Germán Adell.—En la prensa de Tarragona hemos leído una gran noticia. En la ermita de la Piedad, de Ulldecona, se han celebrado solemnes cultos por haber recobrado su perdida salud el ex-diputado provincial D. Germán Adell.

No es el Sr. Adell desconocido en esta capital. Por el contrario, en ella, como en toda la provincia, cuenta con muchos amigos. El Sr. Adell, como consejero del Banco de Valls y de la Compañía Arrendataria de de servicios Públicos, ha visitado frecuentemente á Jaén. Hombre cultísimo, afable y caballeroso, supo dejar aquí gratísimo recuerdo.

Cuando una cruel dolencia puso en peligro la vida del Sr. Adell, sus muchos amigos, entre ellos nosotros, tuvimos tan profundo pesar, como tanta es hoy nuestra satisfacción por su completa mejoría.»

En uso de licencia ha salido de Barcelona para Vallfogona de Riucorp nuestro distinguido amigo y paisano D. Luis Guzman de Villoria, Comandante de Estado Mayor.

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de mas del doble de los desembolsos, **una renta mínima del treinta por ciento** de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: *Rambla Santa Mónica, 13*.—BARCELONA.
Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, San Elías, 22.—REUS.**

Ayer fué detenido por el guardia municipal Vicente Calatayut un sujeto forastero de malos antecedentes que habia llegado á ésta en busca de su esposa, de la cual está separado, con intenciones al parecer aviesas.

Se le ocupó un cuchillo y fué expulsado de esta ciudad.

En la carrera internacional de bicicletas celebrada ayer en Linares obtuvo el segundo premio, en lucha con afamados corredores, nuestro paisano el joven ciclista D. Jaime Durán.

Reciba nuestra enhorabuena.

RELOJES Las mejores marcas. Clases escogidas *Climent, Rosa, 3*.

Ha salido para esta ciudad con licencia, el capitán del regimiento infantería de Alcántara D. Federico Quirante.

El espada *Gallito*, contratado para la corrida de las fiestas de esta ciudad, estuvo en la de ayer de Vitoria, admirablemente, según se desprende de este telegrama:

«*Gallito* enloqueció á los aficionados al torear con el capote, al pasar de la muleta y colocando banderillas. Todas sus faenas fueron coreadas con ¡olé!»

La fortuna le acompañó también al herir, tumbando á los bichos que le correspondieron de dos estocadas, que hicieron innecesaria la puntilla. Obtuvo grandes ovaciones.»

Ayer se celebró en la capilla de las Casas Consistoriales con la solemnidad de costumbre, la tradicional fiesta del Santo Angel de la Guarda, viéndose muy concurridas las misas que se rezaron.

Ha salido para los baños de la Puda y Barcelona nuestro distinguido amigo el comandante de infantería D. Mariano Domingo y Romero, á quien nos complacemos en desear feliz viaje.

Pruébese el champagne **Chateau de Savignach**. Precio de la botella: 3'50 pesetas. Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés. Al por mayor: Vda. J. Garriga.—Badalona.

Dicen de Manresa que en la tarde del jueves fué á bañarse en el lago del jardín del Colegio de San Ignacio de Loyola el director del mismo, hermano Guiberto, marista, y tuvo la desgracia de perecer ahogado.

El finado (Q. E. P. D.) poseía diversos idiomas y contaba la edad de 35 años.

Aunque nacido en Francia, disfrutaba el hermano Guiberto de la condición de ciudadano español, pues se había naturalizado en España, habiendo sido el primero de efectuarlo en el Juzgado municipal de Manresa.

Llamábase Mario José Bugiers Mionet y era natual de Loriol, del departamento del Drome (Francia.)

Su muerte ha sido muy sentida en Manresa.

Salvo alguna vacante de que pueda tenerse conocimiento en estos días, teniendo cuenta las registradas hasta hoy, ascen-

derán en la propuesta del presente mes, en el arma de Infantería:

Tres tenientes coroneles á coronel, cinco comandantes á teniente coronel, ocho capitanes á comandante y once primeros tenientes á capitán.

Y en la de Caballería, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Hace trescientos años, ponía el inmortal Cervantes de Saavedra en boca de D. Quijote aquella hermosa y sabia máxima cuando dice: «Porque has de saber, Sancho, que un diente vale más que un diamante; porque la boca sin muelas, es como un molino sin piedras; que los dientes son indispensables para el buen funcionar del estómago, que es la oficina donde se fragua la salud del cuerpo.» Meditemos.—*Martinez Crespo*.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección religiosa

Martes, 4.—Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete, Santo Rosario.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. —Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las siete y media; Reserva, á las siete.

Libros y Revistas

Un número notable

Indiscutiblemente, ningún periódico ilustrado puede competir airosamente con el popular colega *Nuevo Mundo*. Puesto desde hace mucho tiempo á la cabeza de las revistas gráficas españolas, sus éxitos son cada vez más crecientes, como lo demuestra, sin ir más lejos, el último número publicado, correspondiente al jueves 30 de Julio.

Publica *Nuevo Mundo* varias informaciones interesantísimas, sobresaliendo de entre éstas las siguientes: La reina D.ª Victoria y sus augustos hijos D. Alfonso y D. Jaime (fotografías hechas en La Granja).—La fabricación de bombas explosivas en Poble de Segur.—Inauguración de la Alhóndiga de Madrid.—La semana taurina.—Los catalanes en Zaragoza.—El escándalo del Congreso.—Las habitaciones del príncipe de Asturias en La Granja.—Raku y la bella Chelito, etc., etc.

Sección oficial

EDIOTO

IMPUESTO DE CONSUMOS POR ACEITE Y SAL
1.º y 2.º trimestre, año 1908

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de Arbitrios municipales de esta ciudad.

Hago saber: que por el Sr. Alcalde se ha dictado con fecha 1.º del actual la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la

anterior relación, por el concepto de la contribución Impuesto de Consumos por Aceite y Sal correspondiente al 1.º y 2.º trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en el plazo de tres días, no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, durante los días 4, 5 y 6 del mes que cursa.

Tortosa á 3 de Agosto de 1908.—El Recaudador, JOSÉ TARÍN.

Correo de Madrid

El asunto de los duros

El ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, se ha puesto de acuerdo con el Sr. Lacierva para que los gobernadores civiles y los alcaldes de los pueblos que no tienen fáciles comunicaciones con el centro divulguen los detalles en que se diferencian los duros ilegítimos de los legales.

Se han cursado órdenes á las Tesorerías de Hacienda y á las Sucursales del Banco de España para que se preparen á realizar las operaciones de cambio.

Es probable que se ordene tener abiertas las oficinas durante los días festivos comprendidos en el plazo que se marque.

Respecto á Marruecos, probablemente se encargará del canje la Compañía Transatlántica, lo mismo que se hará con nuestras posesiones de Guinea.

La moneda ilegítima

Hoy publicará la *Gaceta* instrucciones referentes á las diferencias entre las monedas legítimas é ilegítimas y mañana publicará otras fijando el plazo para la recogida de la moneda.

Este será de 15 días.

Las Sucursales del Banco de España estarán abiertas los domingos, con objeto de que puedan verificar el canje los habitantes de poblaciones campesinas.

En Marruecos se encargarán de la recogida las agencias de la Compañía Transatlántica.

El Sr. Lacierva se ha puesto de acuerdo con el Sr. Sánchez Bustillo para la recogida, con objeto de que las autoridades conozcan las disposiciones y las hagan públicas á sus respectivas localidades.

La huelga de París

París, 2.—Continúa la excitación entre los elementos obreros de esta capital. La mayor parte de los oficios se adhieren á la huelga.

La policía vigila los centros obreros, principalmente á los directores del movimiento, y ha practicado gran número de detenciones.

Como consecuencia de estas detenciones, han sido provistas de una manera provisional las vacantes ocurridas en el Consejo de la Confederación del Trabajo.

Como la Confederación del Trabajo acordó anoche proclamar la huelga general por 24 horas, el Gobierno, considerando este acuerdo como un desafío, decidió proceder energicamente.

Esta mañana, á las diez, se presentaron cien agentes de policía en la Confederación del Trabajo, y á una orden del prefecto, y sin hacer caso de la protesta de los obreros, empezaron á registrar el edificio.

Una hora más tarde estaban en poder

de las autoridades dos jefes del movimiento, secretarios de la Confederación y redactores del periódico socialista *La Voix du Peuple*.

Siguiendo el registro, los agentes encontraron oculto en una cueva al compañero Marye.

Los tres detenidos fueron conducidos á sus domicilios, en los que inmediatamente se practicó un registro.

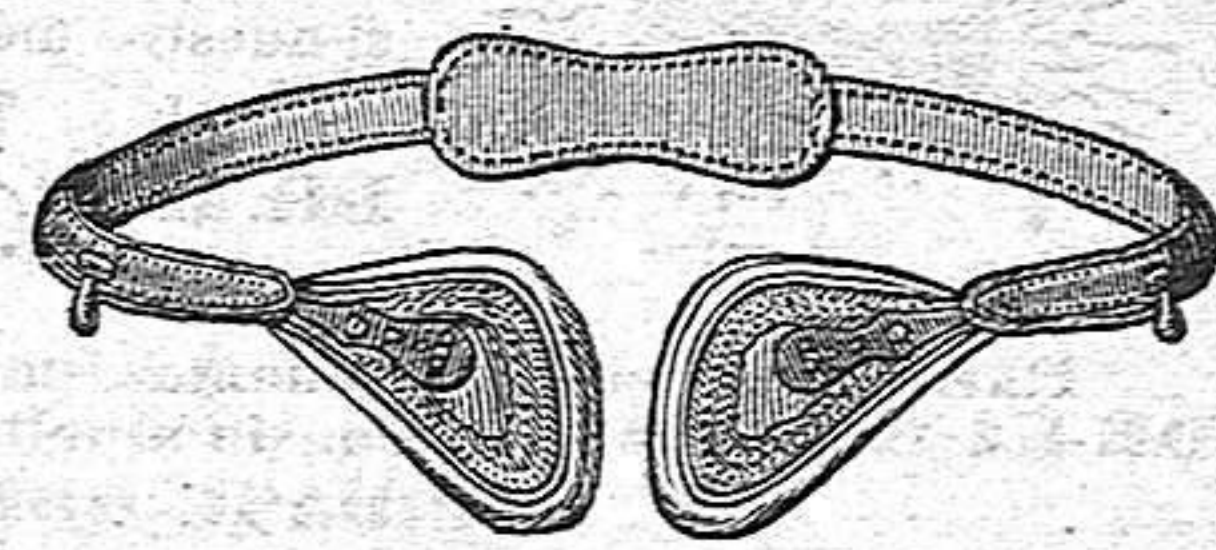
Los obreros nombraron una junta provisional en substitución de los jefes detenidos.

Deseaban los obreros que la huelga fuese mañana general, pero se cree que no lo lograrán, aunque serán muchos los trabajadores de distintos oficios que abandonarán el trabajo por 24 horas.

Hasta ahora los miembros de la confederación detenidos son siete. Algunos periódicos creen que llegan á 40.

Uno de ellos está herido en el hospital de Villeneuve, pues tomó parte en la colisión que hubo allí con las tropas.

El periódico órgano de los sindicalistas publica un violento artículo contra el Gobierno y declara que ha comenzado la guerra social.



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausoilles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.

REUS-Monterols, 16-REUS

Sastrería EL SIGLO

DE
Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de paños, velluts, á precios muy económicos.

PRONTITUD Y ESMERO

Plaza de la Constitución, núm. 5
Tortosa

Oficial barbero

Se necesita uno para todo estar en la barbería de Eduardo Tomás, Pasaje Franquet.

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Temple (Ensanche)
TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

J. M.^a Cartes Mur

Médico del Hospital Homeópata de Barcelona

Ha trasladado su consultorio á la calle del Temple (Ensanche).

Tortosa

ENCUADERNACIONES

CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tapas alusivas á todas las obras

CAJAS EN FORMA DE LIBRO PARA DOCUMENTOS

Arreglo y barnizado de mapas

BELTRÁN - Plaza del Vall - TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas
contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS,
enfermedades de mujeres y niños

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, núm. 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería; y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

Dirigir correspondencia á

JOSE M.^a PAULI

Moncada, 34.—TORTOSA

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

DE

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso

Depósito en Ferrerías: Posada La Catalana (casa l.^a Aufarench).

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construye pozos artesanos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.—Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañía», que no existe. Hoy RAMON BARBERA PEREZ.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

Todas las enfermedades perfectamente caracterizadas del aparato digestivo se curan positivamente con las

Pastillas GUERRARD

No se trata de un simple estimulante, como resultan la generalidad de estomacales. Es un preparado estudiado á conciencia, que cura. Los médicos, cansados y desorientados en las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, se llenan de satisfacción después de recetar las **Pastillas GUERRARD** y ver sus resultados.

Quando no se trate de combatir ninguna afección caracterizada del ESTÓMAGO É INTESTINOS, sino únicamente acrecentar las fuerzas del organismo, aplanadas por procesos morbosos agudos, por exceso de trabajo intelectual, por exacerbaciones nerviosas en temperamentos de gran susceptibilidad ó por el peso de la edad avanzada, el **TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD** es un preparado feliz que seduce á los pacientes.

José M.^a Escardó Salvany

Médico de Barcelona

Ha trasladado su Consultorio, especialidad en las enfermedades de la infancia, á la calle de «Aribau, núm. 24, principal, 2.^a»

FONDA DE LA NOYA

San Roque, 9—AMPOSTA

LA MEJOR Y MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Servicio especial para viajeros

PEINADORA

Discípula de la renombrada Peluquería Lafont, de Barcelona

Se peinan señoras, según los últimos modelos, con toda perfección, gusto y elegancia.

Carmen, 10, 3.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELGLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado, este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Centro Tipográfico á c. de Biarnés y Foguet.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la espulsión de gases.

CARDÓ

FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga, para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; FUENTE DE SAN ROQUE, de AGUAS ARSENICALES, únicas en España para la curación del herpetismo y enfermedades de la piel, y FUENTE PRIOR, para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coche, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde.

Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre.
Teléfono é informes: en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, paricocelo, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Ciudad y Pasaje Franquet

Tortosa

¿Será aprovechado este consejo?

Débase mirar con prevención cuanto se ofrece si no ha sufrido el recto juicio de la ciencia y no está sancionado por la sana experiencia. Hoy más que nunca es necesario que lo abonen informes de acrisolada rectitud y honoríficos dictámenes de Academias de Medicina y Cirugía: HERNIADOS Y SEÑORAS que sufran afecciones en la región abdominal, antes de decidirse consultad con vuestro médico, que si no es muy trasnochado, conocerá los verdaderos adelantos mecánico-científicos, llevados á la práctica con aplauso de los amantes de la Humanidad y del progreso. Afortunadamente son cada día más raros los casos desgraciados, efecto de que ya los pacientes se dan cuenta de que acudiendo á los bazares ó á uno de tantos que se las dan, porque sí, de entendidos en el arte, van en pos del peligro y de consecuencias peores á la misma dolencia. Hoy la intervención quirúrgica pocas veces se hace precisa y por complacencia solo se operan aquellos que desconocen las consecuencias y que las recidivas suelen ser fatales ó por lo menos de alcance superior á la primitiva dolencia. Los éxitos de positivos adelantos han logrado tan favorable reacción, gloria que corresponde por entero á las especialidades de esta Casa, vastamente conocidas en todas partes, y laureado su autor, D. Pedro Ramon, por las Academias de Medicina y Cirugía, con distinción excepcional de la Real de Madrid, al especialista español que, anteponiéndose á la rutina, á costa de estudio, sacrificios y abnegación, ha creado y dignificado la especialidad: EL ESPECIALISTA HACE LA ESPECIALIDAD. Lejos de nuestro ánimo prodigarnos elogios que resultarían interesados; hombres eminentes de todos los ramos del saber humano lo han hecho en forma que nuestra modestia no nos permitiría; lo hicieron los que fueron próceres del arte de curar, y lo hacen autoridades médicas tan indiscutibles como Bonet, Cardenal, Carulla, Esquerdo, Ferrás, Grinda, Guerra, Gutierrez, Hergueta, Jimenez, Mariani, Pulido, Recasens, Ribera, S. Comendador, etc., etc.

Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad. Carmen, 38, 1.ª, BARCELONA. La casa Ramón envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón tiene el honor de participar á los lectores de Los DEBATES, que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente, como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será, pues, con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de 10 á 1 y de 4 á 6, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída. Promueve su crecimiento. Puela la barba y bigote. Desaparece la caspa.

PRECIO 3 PTAS. PRECIO 3 PTAS.

FARMACIA VICTORIA CENTRAL DE MADRID

VICTORIA 6 y 8 MADRID

PILDORAS VITALES

Las Heras

à base de Lecitina, Fosforo y Arrhenal. — Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.

Caja, 3 ptas.

Victoria, 6 y 8. MADRID

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y siñálticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenórreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Areaal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID